

## AL SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN

**NATACHA DEL VALLE FERNÁNDEZ**, mayor de edad, con documento nacional de identidad [REDACTED] de notificaciones en León, A [REDACTED] ante este órgano administrativo comparece y, como mejor proceda en Derecho, **DIGO**:

I.- Que en fecha **20 de noviembre de 2.023**, ha sido publicada la resolución administrativa dictada en misma fecha por la Sra. Presidenta del Tribunal Calificador del *Proceso selectivo para el ingreso en la escala auxiliar de la Universidad de León y para la constitución de la bolsa de empleo de la misma correspondiente a los procesos de estabilización de acuerdo con el artículo 2.1 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de empleo temporal (convocada mediante Resolución de 25 de octubre de 2.022 del Rectorado de la Universidad de León)*, en cuya virtud se publica tanto la relación definitiva de aspirantes que han superado el segundo ejercicio eliminatorio como los criterios de corrección del segundo ejercicio.

II.- Que, considerando que la citada resolución no se ajusta a Derecho, se procede, por medio del presente escrito, a interponer **RECURSO DE ALZADA** contra la misma, en tiempo y forma.

Y ello con fundamento en los siguientes

### HECHOS

**Primero.-** Que he participado en el referido proceso de selección para el ingreso por concurso-oposición en la Escala Auxiliar de la Universidad de León.

1

Código Seguro De Verificación	9em15vvv7w9fH9HcerL5Eg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Francisco García Marín - Rector de la Universidad de León	Firmado	16/01/2024 07:56:51	
Observaciones		Página	1/7	
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/9em15vvv7w9fH9HcerL5Eg==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/9em15vvv7w9fH9HcerL5Eg==</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE24s00003483551

CSV

GEISER-6502-3907-f3ac-fb93-daa4-7cc0-c488-574c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionpublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

16/01/2024 08:40:18 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



**Segundo.-** Que en virtud de **Resolución de fecha 7 de noviembre de 2.023** de la Sra. Presidenta del Tribunal Calificador se hizo pública la **relación provisional de aspirantes que aprobaron** el segundo ejercicio así como se estableció la **nota de corte** para superar la prueba en **20 puntos concediendo un plazo de 3 días hábiles** para la subsanación de errores aritméticos o de hecho de la corrección o del cálculo de la nota.

**Tercero.-** En fecha **10 de noviembre de 2.023** se presentó por esta parte reclamación contra la valoración del segundo ejercicio y solicitud de revisión presencial del mismo.

Se adjunta como **documento número 1** el escrito presentado con justificante de presentación.

**Cuarto.-** En fecha **17 de noviembre de 2.023** recibo correo electrónico remitido por la Sra. Presidenta del Tribunal Calificador con citación para la revisión del examen para el día **30 de noviembre de 2.023 a las 13 hrs.**

Se adjunta como **documento número 2** el correo electrónico remitido con la citación referida.

**Quinto.-** Por medio de **Resolución de 20 de noviembre de 2.023** de la Sra. Presidenta del Tribunal calificador se publican como "*Anexo I*" la relación definitiva de aspirantes aprobados y como "*Anexo II*" los criterios de corrección del segundo ejercicio.

Quiero resaltar que la fecha de publicación de la lista definitiva de aprobados es de **10 días anterior a la fecha en la que soy citada para la revisión de mi examen**, por lo que entiendo que hay una clara indefensión de esta parte al desconocer el ejercicio realizado y la valoración del mismo por el Tribunal Calificador con vulneración evidente de mis derechos, especialmente el derecho a igualdad en relación con los demás candidatos pues me consta que otros candidatos han podido revisar su examen con carácter previo a la fecha de publicación de la relación definitiva de aprobados (20 de noviembre de 2.023).

**Sexto.-** Que en virtud de la copia proporcionada de mi segundo ejercicio así como de sus calificaciones, obtengo un **resultado total de 18,03** puntos correspondiendo **9,23** puntos a la parte de **WORD** y **8,80** puntos a la parte de **EXCEL**, no superando por lo tanto la nota de corte establecida por el Tribunal

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9em15vvv7w9fH9HcerL5Eg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Francisco García Marín - Rector de la Universidad de León	Firmado	16/01/2024 07:56:51	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/7	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/9em15vvv7w9fH9HcerL5Eg==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/9em15vvv7w9fH9HcerL5Eg==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE24s00003483551

CSV

GEISER-6502-3907-f3ac-fb93-daa4-7cc0-c488-574c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

16/01/2024 08:40:18 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



Calificador de 20 puntos y no apareciendo relacionada en la referida relación definitiva de aprobados

**Séptimo.-** En fecha **19 de diciembre de 2.023** recibo correo electrónico del Sr. David Ortega Díez citándome para el día 21 de diciembre de 2.023 para que se me proceda a entregar en una memoria usb la documentación solicitada en mi escrito de alegaciones de 10 de noviembre. Es decir, se me cita para proporcionarme la documentación solicitada relacionada con mi segundo ejercicio el mismo día en que vence el plazo para interponer el presente Recurso de alzada. La indefensión creada y el perjuicio es evidente para esta parte que no tiene toda la documentación necesaria para poder interponer el presente recurso habiendo solicitado la misma el día 10 de noviembre.

Se adjunta como **documento número 3** correo electrónico de fecha 19 de diciembre.

Es por todo ello, que por medio del presente se manifiesta que no me encuentro conforme con la calificación de mi segundo examen realizada por el Tribunal Calificador de acuerdo con los criterios de corrección que se publicaron el 20 de noviembre pasado en base a las siguientes

### ALEGACIONES

**Primera.-** Esta parte muestra su **disconformidad con la calificación de la parte de EXCEL** del segundo ejercicio y en concreto con dos apartados:

1. **“La obtención de datos a partir del archivo de texto en formato CSV”** que según los criterios de corrección publicados el 20 de noviembre de 2.023 se califican con **2 puntos** y que la calificación obtenida por mi parte es de **0 puntos**.
2. **“Tabla con promedios y máximos”** en su segundo subapartado **“se resaltarán con relleno rojo y claro y texto rojo oscuro”** que según los criterios de corrección publicados el 20 de noviembre de 2.023 se califican con **1,5 puntos** y que la calificación obtenida por mi parte es de **0 puntos**.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9em15vvv7w9fH9HcerL5Eg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Francisco García Marín - Rector de la Universidad de León	Firmado	16/01/2024 07:56:51	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/7	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/9em15vvv7w9fH9HcerL5Eg==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/9em15vvv7w9fH9HcerL5Eg==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE24s00003483551

CSV

GEISER-6502-3907-f3ac-fb93-daa4-7cc0-c488-574c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

16/01/2024 08:40:18 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



Segunda.- En cuanto a la obtención de datos a partir del archivo de texto en formato CSV, considero que mi calificación ha de ser de 2 puntos pues se ha realizado íntegramente de manera correcta siguiendo las instrucciones proporcionadas.

Así, en el documento de instrucciones para la realización del segundo ejercicio que se aportan al presente como documento número 4 en su página 3 se establece como enunciado lo siguiente:

SEGUNDO EJERCICIO: 30 de septiembre de 2023

PARTE 2. MS EXCEL (15 PUNTOS)

El ejercicio tiene los siguientes objetivos:

1. Crear una hoja de cálculo con los datos disponibles en un archivo de texto en formato CSV (valores delimitados por comas.)
2. Dar formato adecuado a los datos de la tabla y realizar cálculos con los mismos.
3. Generar un gráfico con una parte de los datos.

Y en cuanto a las instrucciones en concreto se establece lo siguiente:

1. **Importación de los datos:** (3 puntos)
  - Obtener los datos a partir del archivo de texto en formato CSV proporcionado (datos\_ayudas.csv).
  - Cambiar el nombre en la pestaña inferior de la hoja de cálculo al siguiente: "Ayudas Investigación".
  - Dar formato de número sin ninguna cifra decimal a los datos de la columna "Año" y a los de la columna "Número de Ayudas".
  - Dar formato de número contabilidad con dos cifras decimales a los datos de la columna "Importe Total (€)".
  - La tabla de datos ha de tener activado el filtrado y estar ordenada por la columna años en orden de menor a mayor.
  - El formato de la tabla ha de ser el de la figura que se acompaña al final (azul, estilo de tabla medio 6).

Esta parte obtuvo los datos del fichero datos\_ayudas.csv abriendo directamente el fichero desde Excel, haciendo ésta la conversión automática de los datos sin necesidad de abrir una hoja en blanco y ajustando los parámetros de ajuste de las columnas y formato. Esta importación se produjo de forma automática haciendo "click" en el fichero CSV y se abrió en Excel con los datos importados en columnas y listo para seguir trabajando. Esta

Código Seguro De Verificación	9em15vvv7w9fH9HcerL5Eg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Francisco García Marín - Rector de la Universidad de León	Firmado	16/01/2024 07:56:51	
Observaciones		Página	4/7	
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/9em15vvv7w9fH9HcerL5Eg==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/9em15vvv7w9fH9HcerL5Eg==</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE24s00003483551

CSV

GEISER-6502-3907-f3ac-fb93-daa4-7cc0-c488-574c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

16/01/2024 08:40:18 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



casuística corresponde a una concreta configuración de Windows que es evidentemente ajena al candidato.

Se entiende que si el evaluador necesita que el aspirante/candidato siga un método o pasos determinados debe de preparar el escenario de configuración de acuerdo a dichos caminos teniendo en cuenta que no se especifica en el enunciado que se deba de utilizar un método concreto. Se ha obtenido el mismo resultado por esta parte, el exigido en las instrucciones del examen. En el enunciado no se indica qué método se debe utilizar, tan solo que se realice la importación:

"Obtener los datos a partir del archivo de texto en formato CSV proporcionado (datos\_ayudas.csv)."

Y es lo que se ha realizado.

Según los criterios de valoración del segundo ejercicio este apartado está valorado en **2 Puntos** y, sin embargo, se me ha otorgado una **calificación de 0 puntos**, habiendo realizado el mismo de manera correcta no pudiéndose atribuir al candidato que el el enunciado o instrucciones del examen no establezca la manera de importar esos datos.

Siendo este primer punto fundamental para la consecución del resto de pruebas del ejercicio se ve en el examen resuelto por esta parte que se adjunta como **documento número 5** (tabla de Excel realizada) que los datos han sido importados y dado que no se indica en el enunciado que se deba utilizar un método concreto hay discrepancia absoluta con la valoración de 0 puntos obtenida.

**Tercera.-** En cuanto al apartado "**Tabla con promedios y máximos**", en su segundo subapartado "**se resaltarán con relleno rojo y claro y texto rojo oscuro**":

Según los criterios de valoración del segundo ejercicio este apartado está valorado en **1,5 Puntos** y, sin embargo, se ha otorgado una calificación de **0 puntos**, habiendo realizado a mi entender el mismo de manera correcta.

Del documento adjuntado al presente escrito como **documento número 5** que es el ejercicio realizado por esta parte se puede observar que sí que se han resaltado en rojo las celdas de la columna de datos "**Números de ayudas**" por lo que no consideramos correcta la atribución de 0 puntos en este apartado.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9em15vvv7w9fH9HcerL5Eg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Francisco García Marín - Rector de la Universidad de León	Firmado	16/01/2024 07:56:51	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/7	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/9em15vvv7w9fH9HcerL5Eg==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/9em15vvv7w9fH9HcerL5Eg==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



En virtud de lo expuesto, al Sr. Rector Magnífico de la Universidad de León, respetuosamente, **SOLICITO** que, teniendo por presentado este escrito junto con sus documentos adjuntos, se sirva admitirlos a trámite y, en virtud de ello, tenga por interpuesto en tiempo y forma **Recurso de Alzada** contra la resolución administrativa identificada en el cuerpo del presente escrito; y, previas las actuaciones oportunas, proceda, en mérito a las alegaciones puestas de manifiesto, a la revocación de la calificación otorgada y procediendo a su revisión se resuelva la adición de 3,5 puntos con un **resultado total del segundo ejercicio de 21,53 puntos**, y, por lo tanto, se considere a esta parte como aprobada al superar la nota de corte fijada por el Tribunal de Calificación procediéndose a incluirla en la relación definitiva de aprobados ordenándose la revisión y modificación de la misma en los extremos oportunos.

En León, a 18 de diciembre de 2.023

**OTROSÍ DIGO:** Que se considera necesaria la adopción de la **medida cautelar** consistente en **la suspensión de la ejecución de la Resolución** que se impugna, con fundamento en lo dispuesto en el **artículo 117.2 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas** ya que su ejecución causaría evidentes perjuicios a esta parte de difícil reparación al quedar al margen del proceso selectivo y es una resolución que afectaría a derechos y libertades de amparo constitucional y que, por lo tanto, se encuadraría dentro de los supuestos del **artículo 47 de la Ley 39/2015** de nulidad de pleno derecho de los actos administrativos pues entiendo vulnerados y lesionados derechos y libertades susceptibles de amparo constitucional (art. 47.1 a ).

En virtud de lo expuesto, al Señor Magnífico Rector de la Universidad de León, respetuosamente **SOLICITA**, que tendiendo por realizadas las anteriores manifestaciones acuerde, previos los trámites que resulten oportunos y en mérito a las alegaciones puestas de manifiesto, la adopción de la medida cautelar consistente en la suspensión de la ejecución de la Resolución de fecha 20 de noviembre de 2.023 que ahora se impugna.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9em15vvv7w9fH9HcerL5Eg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Francisco García Marín - Rector de la Universidad de León	Firmado	16/01/2024 07:56:51	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/7	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/9em15vvv7w9fH9HcerL5Eg==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/9em15vvv7w9fH9HcerL5Eg==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE24s00003483551

CSV

GEISER-6502-3907-f3ac-fb93-daa4-7cc0-c488-574c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

16/01/2024 08:40:18 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



En lugar y fecha referida *ut supra*.

**OTROSÍ DIGO SEGUNDO:** Que a los efectos oportunos autorizo desde este momento [REDACTED] del Ilustre Cole [REDACTED] toda la documentación correspondiente en el presente expediente en defensa de mis derechos e intereses.

Así lo firmo en mismo lugar y fecha.

Fdo. **NATACHA DEL VALLE FERNÁNDEZ**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9em15vvv7w9fH9HcerL5Eg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Francisco García Marín - Rector de la Universidad de León	Firmado	16/01/2024 07:56:51	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/7	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/9em15vvv7w9fH9HcerL5Eg==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/9em15vvv7w9fH9HcerL5Eg==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE24s00003483551

CSV

GEISER-6502-3907-f3ac-fb93-daa4-7cc0-c488-574c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

16/01/2024 08:40:18 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica

